



BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

DECLARACIÓN RESPONSABLE.
ANEXO V (MODALIDAD C)
(MARCAR SOLO UNA CASILLA)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos: Dº/Dª. _____ D.N.I.: _____
_____ en calidad de Representante Legal de la Entidad _____
con NIF _____ comparezco y DECLARO bajo la responsabilidad penal, civil o administrativa en que pudiera incurrir, que los datos a valorar en la solicitud de subvención son los siguientes:

PRIMERO. -

a. Por licencias federativas del Club. (35 puntos)

0 – 50	0 punto	
51 - 100	20 puntos	
101 - 150	25 puntos	
151 – 200	30 puntos	
> 200	35 puntos	

b. Nivel de competición regular oficial. Se contabilizará un solo equipo por Club, teniendo en cuenta el ámbito regular de participación en competiciones oficiales, no contabilizando en este criterio los campeonatos clasificatorios puntuales. (20 puntos)

Nacional	20 puntos	
Autonómico	10 puntos	
Insular	5 puntos	

- Se tendrá en cuenta la relación nivel de competición y desplazamientos.

c. Por Antigüedad de la Entidad según la fecha de Registro de Entidades del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. (5 puntos)

< 5 años	1 punto	
≥ 5 años	5 puntos	

d. Por niños y niñas que pertenezcan a las Escuelas Deportivas Municipales. Se entiende por pertenecientes a las Escuelas Deportivas Municipales los niños y las niñas no federados/as que realizan actividad deportiva en horario extraescolar a cargo del Club. (25 puntos).

≤ 10 niños/as	0 punto	
---------------	---------	--



BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

Entre 11 y 40 niños/as	5 puntos	
Entre 41 y 80 niños/as	15 puntos	
> 81 niños/as	25 puntos	

e. Fomento del Deporte Autóctono. Se contabilizará la existencia de una sección federada en el club correspondiente a deportes autóctonos de Canarias. (5 puntos)

SI	
NO	

f. Fomento del deporte para personas con discapacidad. Se contabilizará la existencia de una sección o deportista federado en el club con discapacidad. (10 puntos)

SI	
NO	

SEGUNDO. -

Que en la actualidad _____ (señalar **SI o NO**) constan niños/as pertenecientes a las Escuelas Deportivas Municipales.

Que en las Escuelas Deportistas Municipales constan deportistas menores de 19 años que **NO están Federados** entre **octubre y junio** del año de la convocatoria, los cuales son _____. En caso afirmativo se debe aportar copia de la póliza de la aseguradora donde consten los datos de los asegurados.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.
El representante legal de la entidad